



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

ACTOR: PEDRO ESTRADA CÓRDOVA, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO, ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

PERSONA DENUNCIADA: JOSÉ ANTONIO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ, OTRORA CANDIDATO A LA DIPUTACIÓN DEL DISTRITO ELECTORAL 05 POR LA COALICIÓN "SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN CAMPECHE".

En el expediente con referencia alfanumérica **TEEC/PES/36/2024**, relativo al **Procedimiento Especial Sancionador** promovido por Pedro Estrada Córdoba, en su calidad de representante propietario del Partido Político Movimiento Ciudadano, ante El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, en contra "**...PROMOCIÓN PERSONALIZADA, USO DE RECURSOS PÚBLICOS Y DE PROPAGANDA ELECTORAL EN MEDIOS DIVERSOS A LOS DE RADIO Y TELEVISIÓN EN EL ESTADO DE CAMPECHE...**" (sic). El magistrado presidente e instructor del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha **diecisiete de septiembre de la presente anualidad**.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **diez horas con cincuenta minutos** del día de hoy **diecisiete de septiembre de dos mil veinticuatro**, con fundamento en los artículos 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **NOTIFICO A LOS DEMÁS INTERESADOS**, el acuerdo de fecha **diecisiete de septiembre del presente año**, constante de 2 páginas, a través de los estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal Electoral local, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

ACTUARIO

ROGELIO OCTAVIO MAGAÑA GONZÁLEZ
ACTUARIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARÍA



PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR.

EXPEDIENTE: TEEC/PES/36/2024.

PROMOVENTE: PEDRO ESTRADA CÓRDOVA, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

PARTE DENUNCIADA: JOSÉ ANTONIO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ, OTRORA CANDIDATO A LA DIPUTACIÓN DEL DISTRITO ELECTORAL 05 POR LA COALICIÓN "SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN CAMPECHE".

ACTO IMPUGNADO: "...PROMOCIÓN PERSONALIZADA, USO DE RECURSOS PÚBLICOS Y DE PROPAGANDA ELECTORAL EN MEDIOS DIVERSOS A LOS DE RADIO Y TELEVISIÓN EN EL ESTADO DE CAMPECHE..." (sic).

MAGISTRADO PONENTE: FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ.

Con fecha diecisiete de septiembre de dos mil veinticuatro, la secretaria general de acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, da cuenta al magistrado ponente con el estado que guardan los presentes autos. **CONSTE.** -----

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. -----

VISTA la cuenta, el magistrado ponente; **ACUERDA:** -----

PRIMERO: Observándose de autos que no se interpuso recurso alguno en contra de la sentencia de fecha cinco de septiembre de la presente anualidad, dictada por este Tribunal Electoral local, se declara firme y valedera para los efectos legales a que haya lugar, de conformidad con el artículo 641 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche. -----

SEGUNDO: Al no existir ninguna actuación pendiente en el presente asunto, archívese el mismo como total y definitivamente concluido. -----

Notifíquese a todas y todos los interesados a través de los estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional electoral local, de conformidad con los artículos 687, 689 y 694 de la Ley de Instituciones y



Procedimientos Electorales del Estado de Campeche y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. **Cumplase.** -----

Así lo acordó y firma Francisco Javier Ac Ordóñez, magistrado ponente, ante Alejandra Moreno Lezama, secretaria general de acuerdos habilitada del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, quien certifica y da fe. **Conste.** -----

**FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ
MAGISTRADO PONENTE**



**TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA**

**ALEJANDRA MORENO LEZAMA
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
HABILITADA**



**TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS**

Con esta fecha (17 de septiembre de 2024) turno los presentes autos a la Actuario para su respectiva notificación. Doy fe. **Conste.** -----